

14528



**LA ESPERANZA S.A.**

AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A.  
Av. DE LOS SHYRIS N44-297 Y Av. 6 DE DICIEMBRE  
TELÉFONOS: (593-2) 334-2958 / 334-2344 FAX: 244-3782  
P.O. BOX: 17-03-408 A  
QUITO - ECUADOR  
E-mail: agro.laesperanza@gmail.com

Quito, 5 de septiembre del 2015

Señorita Arquitecta  
**GLADYS VICTORIA JARAMILLO CASTRO**  
Presente.-

EXA  
156791  
OK

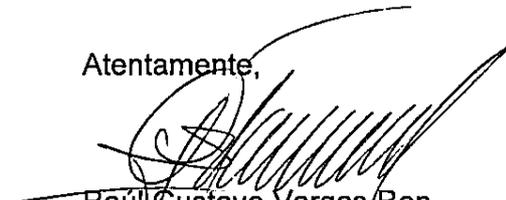
De mi consideración:

Cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas reunida el 5 de Septiembre del 2015, tuvo el acierto de nombrar a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A., por el período de **dos años**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, el 15 de marzo del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil, el 2 de abril del 2007, con el Nr. 016.

Al comunicarle este particular, hago votos por un exitoso desempeño al frente de tan delicadas funciones.

Atentamente,



Raúl Gustavo Vargas Ron  
GERENTE GENERAL

Acepto el presente nombramiento y agradezco esta designación.



Gladys Victoria Jaramillo Castro  
C.C. 170174925-9

Quito, 5 de septiembre del 2015

TRÁMITE NÚMERO: 63448



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	43900
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14528
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROINDUSTRIAL LA ESPERANZA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO CASTRO GLADYS VICTORIA
IDENTIFICACIÓN	1701749259
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: N°016 DEL: 02/04/2007 NOT. 9(E) DEL: 15/03/2007 JTM

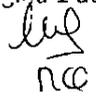
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR



  
RCC